EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Martes 29 de Agosto de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3019

LA PREVISORA
de padres de familia

—=—

Unica verdadera Asociación general mutua para la redención á metálico del servicio militar con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

De esta gran Asociación se halla encargado como representante único de la provincia de Palencia D. Dimas Monge Escudero, á quien se dirigirá toda la correspondencia, y el que facilitará gratis el Reglamento y cuantos antecedentes se le pidan.

Oficinas, calle Mayor, núm. 20.

DEPENDIENTE

Se necesita uno, que sepa bien su obligación, en la peluquería de Fontana é Hijo, Mayor pral., núm. 68.

Sección editorial

La crisis vinícola en Francia

Durante los quince años transcurridos entre 1858 y 1873, la producción media de vino en la vecina república fué de 56 millones de hectólitros.

En esta cifra no van incluídas las importaciones de dicho caldo que, si bien no habían adquirido el grandísimo desarrollo que llegaron á alcanzar en estos últimos años, tenían, sin embargo, bastante importancia.

Estos 56 millones de hectólitros de vino, por muchos que parezcan á primera vista, respondían perfectamente á las necesidades del consumo y encontraban salida muy facilmente y á un precio remunerador; como lo probaba el valor cada vez más creciente que iban adquiriendo los viñedos y el desarrollo constante de las plantaciones.

Desde 1873 las condiciones cambiaron de una manera notable: la filoxera invadió la mayor parte de los viñedos, y la producción fué disminuyendo de año en año: en 1887: bajó á 24.333.000 hectólitros; en 1889, á 23.224.000, y hoy día, á pesar de que se han ido reconstituyendo continuamente los viñedos con plantas americanas, acusan para 1892 próximamente unos 29 millones de hectólitros, cifra bien inferior á la obtenida los años antes de la plaga del terrible insecto.

Si á estos 29 millones se añaden las importaciones de Argelia, que suman 2 millones 353.000, las de España, Italia y demás naciones, que forman un total de 6.723.000, la producción de vinos obtenidos por la adición de azúcar á los mostos pobres, que representan un millón 853 000 hectólitros, y los vinos de pasas, que se elevan á 1.055.000, tendremos un total de 41 millones de hectólitros.

Si se compara, pues, esta cifra con la que representa el consumo de vino antes del año 73, resulta una diferencia de 15 millones de hectólitros.

Ante tan enorme déficit, la razón indica que los vinos debían ser cada vez más buscados, que el precio de los mismos debía mantenerse elevado y la venta de ellos no había de ofrecer ninguna dificultad. ¿Sucede ésto? Todo lo contrario; las transacciones se dificultan de día en día, los precios disminuyen continuamente, y los propietarios, que después de grandes sacrificios y tantos esfuerzos han llegado á restablecer una parte de sus viñedos y que esperan una abundantísima cosecha para el próximo otoño, preguntan con temor si serán recompensados sus desvelos, y si podrán reembolsarse de los adelantos que han tenido que hacer.

Semejante situación no ha podido menos de preocupar hondamente al mundo vinícola, y los periódicos, revistas enológicas, Sociedades agrícolas, y últimamente el Congreso de Montpelier, se han ocupado en estudiar las causas de la depreciación del vino. ¿Cuales son las causas de la presente crisis? ¿De dónde proviene la disminución continua del precio del vino en Francia? Si hemos de creer á Froin, Torruel y demás compañeros proteccionistas, las desdichas que afligen á la nación vecina solo obedecen á una causa: la competencia que nuestros caldos hacen á los vinos comunes franceses.

De aquí la célebre proposición que estos señores, secundados por ochenta diputados proteccionistas presentaron en la Cámara que acaba de cerrar sus puertas. Por fortuna la famosa proposición de los ochenta, que trataba de cerrar la frontera á nuestros caldos, no pasó, y sus autores la trasladaron al Congreso de Montpellier; pero aquí les salió al encuentro un hombre de verdadera autoridad en materias vinícolas, el doctor Cot, quien rebatió uno por uno los peregrinos argumentos de los proteccionistas de la cuerda de Tourrel.

En efecto, dicho eminente doctor probó con datos irrecusables que la depreciación de los vinos comunes franceses no proviene de las importaciones españolas.

Las estadísticas aduaneras, añadió, prueban que en los cuatro primeros meses de 1893 entraron en Francia 1.900.000 hectólitros de vino, cuya fuerza alcohólica era de 12° mientras que en el periodo correspondiente de 1891 entraron 3.800.000 hectólitros, que acusaban 15°. Si los vinos franceses se venden mal, hay que atribuir la causa de ello: primero, al *stok* considerable introducido en 1892; segundo, al fraude engendrado por la fabricación clandestina de los vinos fabricados con pasas, y á la producción de vinos preparados, añadiendo azúcar á los mostos pobres.

Las estadísticas oficiales demuestran que el derecho de fabricación sobre las pasas es impotente para impedir el fraude.

Ante las justas razones expuestas en su notable discurso por el doctor Cot, los viticultores franceses, reunidos en Congreso, votaron por unanimidad la siguiente proposición: «Que el régimen arancelario inaugurado por la ley de 11 de Junio del 92 sea regularmente mantenido: pero que la tarifa sobre las pasas se eleve de 15 á 50 francos los 100 kilos.»

Sin negar las atinadas afirmaciones de tan notable doctor, y si estudiamos las causas de la depreciación de los vinos comunes en la nación vecina bajo el punto de vista de la inevitable ley de la oferta y la demanda, resulta que si en la oferta, en lugar de aumentar disminuye, y sí, sin embargo, el precio del producto está en baja, es que la demanda es menos activa; en una palabra; se bebe menos vino.

Esta es, y no otra, la verdadera causa que se trata de atenuar: en 1892 Francia consume 15 millones de hectólitros de vino menos que en 1872, y eso que su número de habitantes ha aumentado bastante en el intervalo de estas dos fechas.

A pesar de esta disminución tan enorme en el consumo, no se ha dejado de beber; todo lo contrario, se bebe tanto ó más que antes; pero lo que ha resultado es que la escasez y la carestía del vino, por una parte y las continuas sofisticaciones á que se le ha sometido, por otra, han desacreditado por completo tan precioso alimento.

Cansado del mal vino que le vendían y de lo caro que le hacían pagar, el consumidor ha sustituído su bebida favorita por el alcóhol; primero por necesidad, luego por gusto, y hoy día por vicio.

Menos mal si el alcohol que ha venido á reemplazar al vino procediese de la destilación de este, ó por lo menos estuviese bien rectificado; pero no, todo lo contrario, el que priva es el de remolacha, patatas y granos. Estos detestables alcoholes invaden al comercio bajo diferentes formas perfectamente coloreados y muy bien presentados ante la vista del consumidor; pero no por eso dejan de ser siempre la bebida insalubre y homicida, que en lugar de darle fuerzas al que la consume, lo que hace es envenenarle lentamente hasta caer en el horrible *delirium tremens*.

Esta es, pues, la verdadera causa, y no la importación de vinos españoles, como lo han sostenido los proteccionistas vecinos; de que una pequeña producción

es preciso no olvidar que estamos en noviembre.

—Dime, Kadour: ¿porque cierran esta puerta que más bien parece dar entrada á un grande arrabal que no á alguna casa particular? preguntó Escoffier.

—Efectivamente; es la puerta que separa la ciudad mora del cuartel judío.

—Por qué la cierran, pues?

—Porque los judíos solo pueden entrar en la ciudad desde la hora en que sale el sol hasta la en que se pone. Cuando sientan el pie en la población mora, se les obliga á quitar las babuchas y andar descalzos, y cada tarde se les encierra en su cuartel, y si se halla á alguno que á la hora prescrita por el gobernador no está en su cuartel, se le obliga á irse á dormir al raso fuera de las murallas de la ciudad. Hoy se cierra su puerta más temprano, porque se ha levantado la niebla, y el sol se ha ocultado antes de lo que suele hacerlo los días serenos.

En este momento el kaid que precedía á los extranjeros se detuvo delante de una gran puerta de una casa situada al lado de la mezquita, al traves de cuyas verjas

—Y á quién?

—Al hijo del emperador.

—No es posible!

—Mira á su kaid que viene á buscaros.

—Qué dices á esto Breant?

—Digo, que no debo hacerme el perezoso cuando se trata de una visita de esta clase, y enfermo y todo voy á acompañarte.

Pronto se arreglaron nuestros viajeros, y salieron del fondak acompañados de Kadour y el kaid del hijo del emperador. Dirígense por la calle ancha (no hay más que tres calles en Faza); la cual á pesar de su pomposo título solo tiene seis pies de ancho y su suelo no está empedrado. A sus lados elévanse casas de á dos pisos, en cuyas paredes exteriores no se ven tiendas ni ventanas. Algunas están cerradas por grandes puertas; pero la mayor parte solo lo está por puertas muy pequeñas. Después de haber andado unos trescientos pasos, encontráronse frente á una pared muy alta con una ancha puerta que dos guardias cerraban con llave en aquel momento.

Eran cerca de las cuatro de la tarde, y

había hallado en las afueres de la población y en cuya casa se había alojado. Dió al mismo tiempo orden á la guardia para que hiciera despejar el patio y la galería, y prohibió al portero que permitiese entrar á nadie en la habitación de los prisioneros.

Hacía dos horas que se observaba esta consigna con inflexible rigor, cuando de pronto sonó la llave en el cerrojo, abrióse la puerta y vieron nuestros soldados entrar por ella á dos renegados españoles que conocieron en el campamento del Emir; Kadour á quien nosotros también conocemos ya, y á un tal Abdalla. Abandonaron el servicio del Emir con intento de irse hasta Fez; pero los desgraciados no tuvieron ánimo para concluir un viaje tan largo, y se quedaron en Faza donde hacían de mozos de cordel y dormían en el café moro del fondak. Kadour y Abdalla habían visto al portero preparar la cena para los prisioneros, y en su miseria se rosolvieron á subir á pedir á los viageros que partiesen con ellos su pan y su plato de couscoussou.

Hablóse mucho; pero ya tendremos ocasión de manifestar en el resto de esta his-

M.C.D.2022

de vino, relativamente, baste y sobre para las necesidades del consumo, así como de que tan saludable líquido se venda con dificultad, y su precio, en lugar de subir, vaya bajando continuamente.

V. Laffile.

Desde la Corte.

Madrid 28 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

Anoche se declaró una franca lluvia que no ha cesado hasta las primeras horas de la mañana de hoy y cuya influencia ha sido muy beneficiosa para nosotros los habitantes de la Corte que ya íbamos olvidando lo que era respirar un fresco ambiente. Este cambio atmosférico parece que ha sido general en España aun cuando sus consecuencias no hayan sido en todas partes tan favorables como en Madrid. En Sevilla, por ejemplo, se declaró una violenta tempestad acompañada de fuerte granizada que ha causado daños inmensos en las viñas y olivares. Cayeron varias exhalaciones y se cree que hayan producido desgracias personales; pero esto no está confirmado oficialmente. Donde sí una exhalación ha causado perjuicios ha sido en un molino del término de Consuegra. El molino ardió por completo quemándose cien fanegas de trigo y una caballería, tres operarios que se hallaban en el molino fueron extraídos medio asfixiados.

En Manresa también ha ocasionado una nube daños sin cuento en el viñedo comprometiendo la cosecha, la lluvia torrencial inundó además la parte baja de la ciudad. Como se vé las noticias de hoy son nada agradables.

Y menos agradables serán aún para el gobierno los sucesos ocurridos anoche en San Sebastián y de los cuales se ha tenido aqui conocimiento por un despacho del Presidente del Consejo recibido á las cinco de la madrugada.

Según la versión del propio señor Sagasta y que parece bastante sincera á consecuencia de negarse la música del boulevard á tocar el zortzico *Guernicaco Arbola* un grupo de mozos comenzó á protestar y gritar. Los grupos fueron engrosando y después de disolver la música avanzaron tumultuariamente hacia el gobierno civil y hotel de Londres donde se hospeda el Sr. Sagasta dando vivas á los fueros y arrojando algunas pedradas.

La guardia municipal fue impotente para contener á los grupos y entonces el gobernador mandó alguna guardia civil y el capitán general una compañía de infantería para dominar el tumulto. Estas fuerzas fueron recibidas á pedradas escuchándose también algunos disparos. La tropa contestó y el resultado fué un muerto y un herido grave por parte de los paisanos y varios heridos de pedradas por parte de la tropa entre ellos el teniente de la compañía. La calma, añade el despacho oficial, ha quedado restablecida y al hecho no se le atribuye otra importancia que la expresada. Sin embargo, el efecto moral de dichos sucesos es desastroso teniendo en cuenta que la manifestación iba dirigida contra el Presidente del gobierno y en un sitio donde se halla la corte de jornada.

Estos sucesos son hoy la nota política que preocupa en todas las conversaciones. Son innumerables las personas que han acudido á Gobernación en busca de detalles, pero el ministro dice que todo lo ocurrido es lo que ya se conoce y que sigue reinando la tranquilidad en la capital de Guipúzcoa. Sin embargo, algo más debe haber cuando se ejerce una vigilancia extrema en la censura de los despachos telegraficos.

Para que todo sea agradable en la carta de hoy, diré que en Zaragoza se promovió ayer un escándalo monumental. El presidente fué silbado. Se arrojaron al redondel los bancos y sillas de la plaza y después se les prendió fuego. Trataron también de incendiar la plaza y el edificio que habita el empresario, pero esto pudo evitarse después de dar la Guardia civil varias cargas.

Y para fin de fiesta diré que el telégrafo nos acusa hoy un choque de trenes en los Estados Unidos con 16 muertos y 40 heridos y la explosión de un cartucho de dinamita en Roma.

Suyo afcmo.—F.

Los sucesos de San Sebastián

Es el asunto que hoy ocupa la atención de todas las personas, y no es extraño que así suceda, pues, sin que nosotros tratemos de extremar la gravedad de los sucesos ocurridos en la capital de Guipúzcoa, el encontrarse en aquella ciudad accidentalmente la Corte, hace que los acontecimientos revistan la trascendencia que supondrán nuestros lectores.

He aquí los detalles más salientes que vemos en la prensa acerca de lo que hoy está siendo el tema de todas las conversaciones y que ha llevado la alarma á la capital denostiarra.

No habiendo recibido carta ni periódicos de San Sebastián sin que sepamos á que obedece la causa, aunque es fácil de presumirla cuando llegan estos momentos de agitación, insertamos el relato que hace de dichos sucesos *La Correspondencia de España*, que es quien trae más pormenores acerca de aquéllos

***

El domingo último tocaba como de costumbre en el kiosco del bonlevar la banda municipal.

El paseo estaba lleno de gente, y las sillas completamente ocupadas por un numeroso público.

A eso de las diez la banda tocó un *potpurri* de aires vascongados.

El público aplaudió entusiasmado, pidiendo que se repitieran y numerosos grupos de gente del pueblo, que por la tarde habían asistido á la corrida, querían subir al kiosko de la música, y cantar allí el zortzico titulado *Guernicaco Arbola*.

Los agentes de la autoridad trataron de impedirlo, rechazando los grupos, pero uno de estos, bastante númeroso se dirigió cantando el *Guernicaco Arbola* al Gobierno civil y al hotel de Londres donde se hospeda el Sr. Sagasta.

Una vez frente al edificio, unas 400 personas cantaron el referido himno, prorrumpiendo muchas de ellas en silbidos y gritando: «¡Vivan los fueros!»

Las autoridades, por todos los medios persuasivos, procuraron evitar el escándalo. Como el gobernador no disponía en aquellos momentos de otra fuerza que la de los guardias de orden público, no muy numerosa, como es sabido, en la capital de Guipúzcoa, no pudo dominar el conflicto, viéndose obligado á la guardia civil, que por hallarse acuartelada en las afueras de la población, tardó bastante tiempo en acudir al llamamiento del gobernador, tanto que llamaba la atención del público que las fuerzas no acudieran.

Entre tanto siguen los grupos dando vivas á los fueros y silbando, sin cesar en su actitud tumultuosa.

Llegada por fin la Guardia civil, procuró también primeramente disolver los grupos sin hacer uso de las armas; pero los amotinados recibieron á la fuerza pública con gritos y pedradas.

La Guardia civil, firme todavía en su propósito de no atacar á los amotinados, hizo algunos disparos al aire; pero esto, en vez de calmar los ánimos de los revoltosos los excitó más, pues en aquel momento lanzaron una lluvia de piedras sobre el Hotel de Londres, rompiendo algunos faroles y cristales y cayendo muchas de ellas en el patio cubierto del hotel.

La Guardia civil entonces hizo uso de las armas contra la multitud, ignorándose en los primeros momentos el resultado de estos disparos.

El capitán general dispuso al mismo tiempo que saliese del cuartel, para disolver los grupos, una compañía de infantería del regimiento que guarnece esta plaza.

Continúan los grupos cercando el hotel; el núcleo principal de los amotinados se encuentra en la esquina de la Avenida de la Libertad, dando muchos gritos de ¡fuera!

Algunos más exaltados apedrean edificio, oyéndose ruido de cristales hecho pedazos.

El gobernador civil, Sr. Barrios, anda de grupo en grupo tratando de calmar los ánimos, sin conseguirlo.

La gente se aglomera á su alrededor, gritando ¡Vivan los fueros! y le rompen el bastò de mando.

En este momento se oyen varios disparos, cesando por un instante el alboroto, que vuelve á reproducirse con más fuerza.

A pesar de los esfuerzos que hacían los alborotadores, no lograron penetrar en el hotel, cuya reja se había cerrado desde los primeros momentos.

A la una de la madrugada se oyen descargas en la Avenida de la Libertad-escuchandose en medio de grandes voces los gritos de la gente que huye diciendo: «¡Cobardes! ¡Cobardes!»

Poco después cesa el alboroto y todo queda silencioso y tranquilo.

A las tres y cuarto de la mañana, hora en que telegrafio, la capital ofrece imponente aspecto.

La Guardia civil ocupa la Avenida de la Libertad; óyense los «¡quién vive!» de la fuerza armada que recorre las calles disolviendo los grupos é imponiendo el orden.

En la esquina de la calle de Churruca yace tendido el cadáver de un hombre, y en la calle de Guetaria un herido grave.

En el hotel de Londres se produjo gran pánico al escuchar los gritos de la multitud que se aproximaba.

El Sr. Sagasta, á quien pensaban dar una serenata, fué avisado en seguida de lo que ocurría, así como el general Pavía, que se hospeda en el mismo hotel.

Local y Provincial.

Hoy se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la planta de Reglamento del personal de la Administración de Contribuciones (Administración de Hacienda) la cual es la siguiente:

Administrador, D. José Quintana Paz.

Oficial de 2.ª clase, D. Esteban Ortega.

Secretario de la Comisión de Evaluación, D. Felipe Ibarra.

Oficial 3.ª, D. Pedro Fernández.

Id. 4.º, D. Gaspar Laurín.

Id. id. D. José Lois.

— 306 —

toria las noticias que proporcionaron; por ahora nos bastará decir que Kadour unía á su oficio de mozo de cordel el de jardinero con cuyo título había sido admitido al servicio de uno de los hijos del emperador, llamado Sidi-Amet-Abderramán que vivía en Faza.

Nuestros prisioneros permanecieron encerrados en su cuarto por dos días; cuando al fin de ellos presentóseles el jefe Mohamet para anunciarles que iba á partir á Fez.

—A mi vuelta nos veremos de nuevo; y durante mi ausencia mi hijo cuidará de vosotros. Ya le he encargado que os trate bien.

Partió Mohammet, y su hijo se cansó muy luego de mantener á espensas suyas á los prisioneros; pero fué á ver al gobernador y pedirle que proveyera á la subsistencia de los cristianos, quien accediendo á su demanda, dió orden al comerciante Abd el-Kreer que fuera todas las mañanas á buscarle un oukia (seis sueldos franceses) y los trajera después á los prisioneros. Con este dinero nuestros soldados hacíanse comprar pan que les costaba seis liards, poco

— 307 —

más ò menos, y uvas que se proporcionaban muy baratas. Pero como Breant continuase malo, hizo pedir Escoffier al gobernador, que les concediera algunos sueldos más para procurarse carne de buey ó de carnero (que estaba á dos cuartos la libra), y algunas legumbres á fin de poder con ello dar una sopa al enfermo.

El gobernador se negó terminantemente; y á pesar de las afectuosas protestas que el comerciante Abd-el-Kreer no cesaba de prodigarle, este moro se limitó siempre á bellas palabras, guardándose muy bien de probarles su generosidad con hecho alguno.

Algunos días después de la marcha de Mohammet, entró el renegado Kadour con aire triunfante en el cuarto de los prisioneros, acompañado de uno de los kaids del hijo del emperador.

—Qué nos quieres más? díjole Escoffier con tono brusco, cansado ya de sustentar á ese parásito; vienes á comerte nuestras provisiones?

—No. Vengo á proponerte un paseo por la ciudad, é irémos á hacer una visita.

— 310 —

veíanse brillar las luces de las lámparas que iluminaban el santo edificio.

—Por qué hay luces en la mezquita? preguntó Escoffier á Kadour.

—Están las lámparas encendidas, porque el hijo del emperador ha de ir á la mezquita á rezar las oraciones de la tarde. Màs henos ya en la casa del príncipe: entra, que abren la puerta.

II.

La casa del príncipe estaba situada junto á la derecha de la mezquita. Destacábase de la pared esterior una grande puerta que formaba una bóveda, debajo de la cual se veia una puerta cochera de madera con la superficie completamente claveteada con grandes clavos pintados de verde-gris. Un postigo abierto en una de las hojas de la

M.C.D.2022

Id íd. D. Juan José Ascaso, que lo era de la Aministración de Impuestos.

Id. íd. D. Carmelo Diaz, que lo era de la de Propiedades.

Id. de 5.ª D. Abelardo González.

Id. íd. D. Jesús Quevedo.

Id. íd. D. José Saá Martínez.

Id. íd. D. Sotero Agudo de la Riva, que lo era de la Administración de Impuestos.

Aspirantes

1.º D. Damian Soriano, que lo era de la Administración de Propiedades.

Id. D. Basilio Peña.

Id. D. Valentín Santiago Berzosa que lo era de la Administración de Impuestos.

Aspirante de 2.ª clase D. Froilán Fernández y Fernández.

Id. D. Daniel Melero Rodríguez.

Id. D. Mauro Martínez Ramírez.

Porteros

D. Manuel Val, que lo era de la Administración de Propiedades.

D. Wenceslao García.

Se da por seguro que en el próximo año académico no concederá el Gobierno la gracia que se concedió anteriormente para que pudieran examinarse en el mes de Octubre, aquellos á quienes les faltase aprobar una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

En la mañana de hoy ha llegado parte del personal de la compañía del Sr. Berges, que como saben nuestros lectores, ha de actuar en nuestro teatro durante los días de la próxima feria, el resto lo verificará mañana.

Antes de ayer, se lidiaron en la plaza de toros de Madrid seis de las ganaderías de Miura y Salamanca estando encargado de la lidia como primero de los tres espadas, Manuel Nieto *Gorete* á quien los aficionados han de ver en esta plaza de toros en la actual semana.

La Correspondencia de España dice acerca de dicho diestro lo siguiente.

«El primero, de Salamanca fué blando para los picadores y se defendió en banderillas.

Gorete, luchando con el aire que le impedía manejar bien la muleta le mató de una estocada en todo lo alto entrando con mucha valentía. Precedentemente había pinchado una vez, citando á recibir.

Terminó su faena descabellando al primer intento.»

Respecto al cuarto de la tarde, dice así:

«Por cobarde, fué condenado el cuarto toro de Miura a ser tostado, lo cual que así se verificó con dos pares y dos medios.

Gorete dió fin del buey con una estocada muy tendida, recibiendo, dos pinchazos saliendo trompicado en ambos, y una estocada superior, á volapié entrando y saliendo perfectamente. Muchas palmas.»

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Saldaña, contra Pedro Martín, por hurto, estando encargado de la defensa el Abogado don Octaviano Santoyo y de la representación el Procurador D. Mariano García.

El Ayuntamiento de Brañosera, anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 250 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

En el Gobierno civil de provincia se recibieron del Ministerio de Gobernación, á última hora de la tarde de ayer y en la primera de la madrugada de hoy, los siguientes telegramas:

«MADRID 28 (6'50 t.)

El Gobernador de Vizcaya me participa en telegrama de las tres y media, que el Crucero «Infanta María Teresa» había emprendido en aquella hora su salida por la ría, sin ocurrir la menor novedad.

MADRID 29 (1'40 m.)

No es cierto y puede desmentirse por completo el rumor que ha circulado de que San Sebastián haya sido declarado en estado de guerra como afirman algunos Corresponsales. No se ha pensado en esta medida ni existe motivo para su adopción.

La tranquilidad que reina es completa.»

A las tres de la tarde ha fallecido hoy nuestro respetable convecino y amigo el Sr. D. Mariano del Mazo y Reinoso quien desempeñó el cargo de juez de 1.ª Instancia en esta ciudad donde disfrutaba de generales simpatías y en cuyo cargo dió relevantes pruebas de su rectitud é ilustración.

Nos asociamos de todo corazón al profundo sentimiento que en estos instantes experimentan su aflijida esposa é hijos, á quien enviamos la profunda expresión de nuestro sentido pésame por tan triste como irreparable desgracia.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 29.—Los precios á que se cotizan en este mercado el trigo y cebada son los siguentes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 20 reales la fanega.

—

VALLADOLID, 25.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 350 fanegas trigo que se han pagado á 40 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 1700 fanegas trigo, pagándose de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron también 150 fanegas de trigo que pagaron las 94 libras á de 40 á 40'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 28.—La entrada al detall que hubo en este mercado fueron 600 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 39'25 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida

Tiempo lluvioso.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 27.—Superior fué la entrada de trigo que se presentó á la venta en el mercado de este día, y regular la que hubo en los demás artículos, siendo el precio que rigió para ellos los siguientes:

Trigo 4.000 fanegas de 40'25 á 40'50 reales las 94 libras; cebada 500 de 21 á 22 reales fanega; centeno 200 de 23'50 á 24; garbanzos 300 de 120 á 160; algarrobas 400 de 23'50 á 24; patatas 600 arrobas de 4'50 á 5 reales arroba.

El mercado de ganados estuvo animado habiéndose hecho muchas transacciones y pagándose el lanar de 70 á 80 reales cabeza.

El precio del vino es de 12 á 13 reales cántara lo tinto, y á 13 lo blanco, á los que se han hecho varias ventas.

El de las lanas es de 47 á 48 reales arroba, notándose en los compradores poca animación.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—Santa Rosa de Lima y Santa Tela.

Ultima hora

Los tumultos de San Sebastián

MADRID 29 (10'15 m.)

Anoche se trató por varios grupos de personas, de reproducir en San Sebastián los desórdenes de que dí cuenta en uno de mis telegramas de ayer, aunque afortunadamente no encontraron eco las excitaciones que hicieron aquéllos á una parte del vecindario.

Las personas de la capital de Guipúzcoa, censuran las escenas que tuvieron lugar en aquella ciudad, residencia accidental de la Corte, y muchas de ellas han protestado ante el Sr. Sagasta de que lamentan los sucesos ocurridos y que terminaron en sangrienta jornada.

La tranquilidad en aquella población, según los últimos telegramas recibidos, es completa.

—

Conferencia

MADRID 29 (11 m.)

El general Pavía ha conferenciado con el Sr. Sagasta, en el Hotel de Londres, residencia en San Sebastián del Presidente del Consejo de Ministros.

Parece no da gran importancia à los sucesos ocurridos, aunque ha expuesto su pensamiento de que se adopten precauciones en previsión de que puedan reproducirse los desórdenes del domingo último.

Las autoridades han dictado las órdenes consiguientes, à que los ánimos exaltados puedan insistir en sus propósitos de provoear tumultos.

—

Familias previsoras

MADRID 29 (11'40 m.)

Muchas de las familias que se hallaban veraneando en San Sebastián, han apresurado el regreso á sus respectivas poblaciones, ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

Los trenes salen llenos de viajeros, y las autoridades y personas sensatas de aquella ciudad, protestan de que algunos grupos de personas obcecadas, provocaran un conflicto que puede resultar en perjuicio de aquella capital.

—

En la Capital de Vizcaya
Manifestaciones y tumultos

MADRID 29 (12'20 t.)

En Bilbao se alteró el orden anoche, con motivo de la salida de aquellos astilleros, del Crucero «Infanta María Teresa» que partió en dirección al Ferrol, con objeto de que sea artillado.

Gran parte del vecindario reunido en imponente manifestación, recorriò las calles, dando vivas á los fueros y llevando la alarma á las personas pacíficas, teniendo que intervenir la fuerza pùblica para calmar el desorden.

Muchos grupos se resistieron habiendo necesidad de apelar á la fuerza, resultando algunas personas contusas.

Afortunadamente se calmaron reinando á esta hora completa tranquilidad.

—

Tormentas de otro género

MADRID 29 (1 10 t.)

En San Sebastián se han desarrollado fuertes temporales que han causado destrozos de consideración.

Témese haya zozobrado alguna barca de las que salieron de aquel puerto, en vista de la tardanza en el regreso.

Las tormentas han sido imponentes en todo el día de ayer, habiendo caído algunas chispas eléctricas.

Los daños causados por aquéllas son generales y de importancia.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Undécimo sorteo de amortización

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el undécimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el día 9 de Septiembre, a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 371.850 *Billetes Hipotecarios* que se hallan en circulación.

Los 371.850 *Billetes Hipotecarios* en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.719 lotes, de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cinco bolas, en representación de las cinco centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 371.850 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 21 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 3679 bolas sorteables, deducidas ya las 40 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secetario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 24 de Agosto de 1893.—El Secretario General *Aristides de Artiñano.*

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

†

EL SEÑOR

D. Mariano del Mazo Reinoso

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

EXMAGISTRADO Y JUEZ DE 1.ª INSTANCIA, JUBILADO, DE PALENCIA

ha fallecido hoy 29 de Agosto de 1893

(*después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica*)

D. E. P.

Su desconsoloda esposa D.ª Francisca Fernández Lomana, hijos, hija política, nietos, hermaro, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrarán mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Lazaro, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 14

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El que suscribe, Médico de número del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, Director de la *Revista de Ciencias Médicas*, etc., etc.

Certifico: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del Hospital y en mi clientela privada con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habían ya usado infructuosamente otras preparaciones.

Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º de Noviembre de 1888.—**Joaquin Durán.**

Dr. Francisco Valenzuel, Médico de número del Hospital provincial.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital provincial de Madrid los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en las diarreas calicuativas que acompañan á la senectud y las enfermedades consuntivas incluyendo la tisis pulmonal, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no sólo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemerroidales, etcétera, etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888.—**Dr. Valenzuela.**

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico por oposición del Hospital de la Princesa

Certifica: Que ha tenido ocasion, merced á la galantería del farmacéutico de Almería Sr. Vivas, de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con un resultado sumamente lisonjero.

Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica, por su inteligente laboriosidad.—**Alberto Fernández-Gómez.**

D. Gaspar Montoliu Dolz, Médico-cirujano de la Sociedad Socorros Mutuos, Acomodadores de la Plaza de Toros, extitular de Masanaba y agregado al cuerpo de Higiene y Salubridad Municipal.

Certifico: Que hace algún tiempo que vengo empleando con brillante éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en las afecciones gastro-intestinales (disenterías, gastralgias y entero-colitis), dando también un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas.

Para que pueda hacerlo constar donde le conviniese, expido la presente en Valencia á 20 de Septiembre de 1890.—**G. Montoliu.**

D. R. Pérez Valdés, Médico de número, por oposición, del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, el *Salicilatos de bismuto y cerio* preparado por el farmacéutico de Almería Sr Vivas Pérez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarréica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé sin esperanza alguna, se cohibió desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subnitrato de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Pérez para que haga pública esta declaración mía, inspirada por hechos en las salas del Hospital general de Madrid por el que tiene la satisfacción de suscribirla.

Madrid 26 Agosto de 1888.—**R. Pérez Valdés.**

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de *Bismuto y cerio* en las diversas afecciones en que aquéllos están indicados, debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á su erupción dentaria de los niños.—Médico titular de Mogados.—7 Junio de 1889.—De usted atento s. s. q. b. s. m.—**Jacobo Sangredo.**

He ensayado en distintos casos los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.

Felicito cordialmente al Sr. Vivas Pérez por la excelencia de su preparado.

Madrid 9 Octubre de 1888.—**Dr. Avelino Benavente.**

D. Lucio López Arrojo, Doctor en Medicina y Cirujía, exmédico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid é individuo de varias asociaciones.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas en diarrea, como la entero-colitis, colitis catarral, disentería y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centígramos de las sales) han bastado poco más para curar estados patológicos enterorreicos rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado, los *Salicilatos de bismuto y cerio* en polvo, han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, heritema, intentrigo, impetigo y acné secretante, en los cuales obrando como capa protectora astringente, disminuye la excreción morbosa y favorece la curación, aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Pérez.

Madrid 25 Julio de 1889.—**Dr. López Arrojo.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA — ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería

---

LAS MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO PARA COSER

son las inglesas y alemanas

DE

J. WHITE Y WERTHEIM

COMPLETAMENTE SILENCIOSAS

para toda clase de industrias y particulares

Venta á plazos y al contado

Estas máquinas se garantizan por **cinco años**, siendo por nuestra cuenta la instrucción y toda clase de reparos que su buen uso las ocasionen.

En este depósito hay disponibles piezas sueltas para reponer, asi como agujas, hilos de las mejores fábricas y cuantos accesorios se precisan.

A todas las personas que adquieran máquinas en esta casa recibirán el REGALO de **seis patrones** para trajes de niños, de diferentes tamaños; **tres para caballeros y dos para señoras**, cuyo obsequio se entrega al llevar la máquina.

Todas las máquinas se limpian y componen en la misma casa.

DEPOSITO EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 27

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Colegio del «Niño Jesús»
para educación de Señoritas, dirigido por Religiosas francesas

Se halla establecido en Burgos, paseo de los Cubos, desde hace dos años. La educación es esmerada y los resultados sumamente satisfactorios; de lo cual pueden informar las distinguidas familias que confían la educación de sus hijas á dichas Señoras Religiosas. Se admiten educandas internas, externas y mediopensionistas.

INTERESANTE

En la antigua y acreditada confitería de Saturnino Garrito, calle Mayor principal, núm. 94, se expenden á precios sumamente arreglados los distintos artículos que comprende el importante ramo de confitería, en los cuales encontrará el consumidor la mayor economía.

Se confeccionan toda clase de encargos con la mayor equidad, esmero y prontitud.

También en el expresado establecimiento se expende cera pura de marca reconocida.

GARBANZOS NUEVOS SUPERIORES

Acaban de recibirse de varias clases, en la

LONJA DE ULTRAMARINOS
de
HIPOLITO V. JORDAN
Mayor principal.

COCHE CLARENS

Se vende uno de cuatro asientos, muy barato.

Darán razón el maestro de coches de la Avenida del Alisal ó en el corral de la Cerera.

¡IMPORTANTE!

Salchichón de Vich, clase superior y lenguas á la escarlata, á 26 reales kilogramo, salchichones de foigràs, faisán, pollo y liebre, Mortadella de Bologna, jamón y carne de Chicago.

Galletas finas para postre y viaje, de Vainilla, Gaufrettes, Fresa, Café, Naranja, Limón y Canela, á 8 reales lata de 500 gramos.

Vinos generosos y licores de todas clases, Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla, á 4 reales botella sin casco.

LA IMPERIAL
Ultramarinos, Cestilla 13.
DOMINGO MARTINEZ

Se arrienda ó vende el monte titulado el *Indiviso*, propiedad de D. Pedro Carrancio, de Villoldo, sito á dos leguas de Herrera de Pisuerga. Tiene abundantes pastos y aguas, casas, cuadras, tenadas y corrales para toda clase de ganados, con terreno labrantío para dos labranzas; está arrendado hasta el 15 de Octubre.

Para tratar dirigirse á su dueño.

MAJUELO EN VENTA

Distante de esta ciudad media legua y á la izquierda de la carretera de Burgos, se vende un majuelo de dos aranzadas, de superior calidad, con fruto ó sin él; también se venden dos pipas, tres artesas, la máquina de esprimir uvas y la desgranadera; la persona que quiera tratar, puede verse con su dueño que vive calle del Arco, núm. 11, piso pral.

M.C.D.2022